



## **Defensoría observará elecciones de este domingo 06 de febrero**

*Sábado 05 de febrero 2022.* Un equipo de funcionarias y funcionarios de la Defensoría de los Habitantes apoyará el proceso electoral que vivirá Costa Rica este domingo 06 de febrero, en calidad de observadores y observadoras nacionales, quienes se encuentran debidamente acreditados por parte del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Para la Defensoría resulta de especial interés participar de la fiesta democrática costarricense, para tutelar el derecho humano al sufragio que asiste a las y los costarricenses; en unas elecciones nacionales marcadas por la pandemia.

Como Institución Nacional de Derechos Humanos, este ente defensor verificará el cumplimiento de las normas establecidas y alertará oportunamente al TSE, en caso de registrarse alguna situación que se observe en estos centros de votación relacionada con las medidas sanitarias vigentes o el ejercicio del derecho al sufragio.

Personal de la Defensoría, debidamente identificado, recorrerá algunos centros de votación para hacer especial observación a: el horario de apertura de los centros de votación, publicación del padrón electoral, presencia del delegado del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), accesibilidad física de los centros de votación; y que se faciliten las ayudas técnicas necesarias como es el caso de plantilla braille, lupa y cobertor de crayón; así como la respectiva asesoría en caso de que la persona votante requiera hacer uso del voto público o voto asistido; entre otros.

En caso de encontrar alguna situación, las y los observadores se dirigirán a los miembros de mesa delegados del TSE para su atención; y en caso de ser necesario, la Defensoría se comunicará directamente con las autoridades del Tribunal. Cabe destacar que la institución, en su calidad de observadora, deberá rendir, a más tardar dentro del mes siguiente a las votaciones, un informe sobre el ejercicio de observación efectuado, que deberá remitirse a la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos.

“La Defensoría de los Habitantes, como Institución Nacional de Derechos Humanos, hace un llamado a la población a participar de la fiesta democrática el próximo domingo 06 de febrero, y hacer efectivo el derecho humano al sufragio. Asimismo, hago un llamado a las autoridades competentes a dar prioridad de acceso a los recintos a las personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres en estado de embarazo, y que por su condición, requieren de todas las facilidades para ejercer su derecho al voto”, Catalina Crespo Sancho, Defensora de los Habitantes.